

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37319** *INTEGRITY BUILDING, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1740/09, Ejecución 185/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Hassan Smaty, Mohamed El Smaty, Said Aglilah, Chaib Belhaj, Abdessamia Al Aoudati, Mohamed El Azouzi contra Integrity Building sl, sobre cantidad, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 28.359,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085675-1